



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín  
23/09/2022

**ASUNTO:** Acuerdo de resolución del concurso de provisión de puestos por movilidad de dos plazas de policía de la Policía Local.

1. Resultando que a propuesta de la Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2022 (sefycu 3540718) se inició proceso de provisión de puestos de trabajo de dos plazas vacantes de la categoría de policía de la Policía Local de la plantilla del Ayuntamiento de Hellín por el procedimiento de movilidad previsto en el artículo 22.1 de la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha y desarrollado en el artículo 88 y siguientes del Decreto 110/2006, de 20 de octubre.

2. Teniendo en cuenta que por Resolución de la Alcaldía núm. 1187 de fecha 06/05/2022 fue aprobada la convocatoria pública y las bases del proceso selectivo, siendo publicadas en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Hellín el, en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete núm. 65 de 03/06/2022 y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha núm. 117, de 21/06/2022.

2. Considerando que se han cumplido los trámites procedimentales conforme a las bases de la convocatoria y que la Comisión de Valoración nombrada al efecto, ha elevado a esta Alcaldía en fecha 20/09/2022 (sefycu 3937387) propuesta definitiva de adjudicación de los puestos a proveer convocados.

En virtud de los antecedentes expuestos, y haciendo uso de las competencias en materia de personal tengo atribuidas por la legislación de régimen local, **HE RESUELTO:**

**Primero.** - Acordar la resolución del concurso de movilidad para la provisión de dos plazas de policía de la Policía Local vacantes de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Hellín, convocado por acuerdo de la Alcaldía de fecha 06/05/2022.

**Segundo.** - Adjudicar las plazas convocadas a los aspirantes propuestos por la comisión de valoración D<sup>a</sup> ANTONIA GUERRERO VERA con NIF \*\*\*6708\*\*, y D. JUAN MOLINA MARTÍNEZ con NIF \*\*\*8851\*\*.

**Tercero.** - Disponer la publicación de la presente Resolución en Boletín Oficial de la Provincia de Albacete conforme a lo previsto en la Base 10.2 de la convocatoria.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín  
ANTONIO SEGURA MARTÍNEZ  
26/09/2022



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
26/09/2022

